



AYUNTAMIENTO DE BOROX

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

A tenor de lo establecido en el **art. 21.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.**

En relación a la convocatoria pública y bases para provisión de dos plazas de socorristas y una de monitor de natación, en régimen de personal laboral y temporal, en la piscina municipal de Borox (Toledo), y una vez realizado el proceso de entrevista y baremación.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes a plazas de:

SOCORRISTAS

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTREVISTA	MÉRITOS	TOTAL
JOSE ANTONIO BARROSO MEGIAS	3	0,5	3,5
ALEJANDRO MENDEZ SAINZ	1,5	0	1,5
CARMEN TORREJÓN VILLARRUBIA	2	0,20	2,20

MONITORES DE NATACIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTREVISTA	MÉRITOS	TOTAL
MIRYAN BLAZQUEZ QUINTANA	2,58	1,5	4,08
ESTRELLA ESTRELLA MUÑOZ	2,6	0,6	3,20
JESUS JAVIER PASTOR RETAMA	2,41	2	4,41

SEGUNDO.- Seleccionar, según el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo para los puestos de:

SOCORRISTAS:

D. JOSE ANTONIO BARROSO MEGIAS
D^a. CARMEN TORREJÓN VILLARRUBIA

MONITOR DE NATACIÓN:

D. JESÚS JAVIER PASTOR RETAMA

En su virtud, síganse las correspondientes tramitaciones establecidas.